

**PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA
SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO
DE LA RUTA CAMINOS DE PASIÓN**

Al objeto de cumplir las competencias atribuidas a la Consejería de Turismo y Deporte, y en atención a la solicitud formulada por la "Asociación para el desarrollo turístico de la ruta Caminos de Pasión" para la concesión de una subvención nominativa por importe de NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 euros), para llevar a cabo un programa de actuaciones de promoción turística, se propone el inicio de expediente administrativo, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía. Se adjunta documentación.

Sevilla, a 2 de julio de 2018

LA SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO



Fdo.: Susana Ibáñez Rosa

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Vista la propuesta que antecede y la documentación anexa, resuelvo se inicie el oportuno expediente administrativo.

Sevilla, a 2 de julio de 2018

EL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE



Fdo.: Francisco Javier Fernández Hernández